

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 256-STJSL-SA-2019.-

San Luis, diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.-

VISTO: el informe de la Dirección de Recursos Humanos obrante en ADM 1882/16, en trámite ante la referida Dirección, en el que constan diversos requerimientos respecto a cargos de Secretarios de Primera Instancia en la Primera Circunscripción Judicial, es que corresponde arbitrar los medios para regularizar de las situaciones planteadas.-

Que por Acuerdo N° 537/19 se estableció orden de mérito para el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Secretarios de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, con asiento en la Primera Circunscripción Judicial.-

Por ello, la Sra. Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DEJAR SIN EFECTO, a partir del día 30 de Septiembre de 2019 a las 12:00 hs., la afectación de la Dra. María Soledad Torrez Miranda, dispuesta por Acuerdo N° 166/2018, reintegrándola a sus funciones como agente administrativa, agradeciendo los servicios prestados.-

II) DEJAR SIN EFECTO a partir del día 30 de Septiembre de 2019 a las 12:00 hs. la afectación de la Dra. Cintia Gisela López Zabala, dispuesta por Acuerdo N° 97/2018, reintegrándola a sus funciones como agente administrativa, agradeciendo los servicios prestados.-

III) DESIGNAR a la Dra. Gabriela Jessica Morales, DNI N° 32.130.675, como Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Niñez y Adolescencia de la Primera Circunscripción Judicial, quien deberá prestar juramento de ley el día lunes 30 de septiembre de 2019 a las 12:30 hs., en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.-

IV) DESIGNAR a la Dra. Sandra Ivana Tello, DNI N° 20.414.112, como Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial, quien deberá prestar juramento de ley el día lunes 30 de Septiembre a las 12:30 hs., en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.-

V) DESIGNAR a la Dra. María Belén Pereira Quiroga, DNI N° 29.621.621, como Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial, quien deberá prestar juramento de ley el día lunes 30 de septiembre de 2019 a las 12:30 hs., en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.-

VI) DESIGNAR a la Dra. Marta Alejandra Torres, DNI N° 28.773.766, como Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, quien deberá prestar juramento de ley el día jueves 19 de Septiembre de 2019 a las 12:30 hs. en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.-

VII) DESIGNAR a la Dra. María Agustina Dopazo Samper, DNI N° 34.428.696, como Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, quien deberá prestar juramento de ley el día lunes 30 de Septiembre de 2019 a las 12:30 hs. en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.-

VIII) ESTABLECER que por la Oficina de Protocolo y Ceremonial se arbitren las medidas pertinentes para la realización de los actos de juramento dispuestos en la presente Resolución.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH